

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 53.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto que en el mes de Abril del corriente año se cumple el periodo del ejercicio de la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia del Dr. OMAR ESTEBAN URÍA –Acuerdo N° 65/2016- corresponde la designación de quien se hará cargo de la misma en el periodo 2017/2018.-

Que asimismo, para la determinación del orden de subrogación en la Presidencia, cabe tener presente la renuncia, a partir del día 28 de febrero del año en curso, del Dr. Horacio Guillermo Zavala Rodríguez al cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia, aceptada por Decreto N° 226-SGG-2017.-

Por ello y lo dispuesto por el Art. 206 de la Constitución Provincial;

ACORDARON: I.- DESIGNAR PRESIDENTE del Superior Tribunal de Justicia a la Señora Ministro Dra. LILIA ANA NOVILLO, en el periodo del 28-04-2017 al 30-04-2018, recibéndole el juramento previsto en el Art. 205 de la Constitución Provincial el día 28 de abril del corriente año a la hora 11,00, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

II.- ESTABLECER que para el caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza, la Señora Presidente será reemplazada por el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

III.- ORDENAR la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, por un día.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-